

**ACTA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS (SOBRES S1, S2, S3 y S4) DEL SEGUNDO PERIODO DE POSTULACIÓN PARA EL CONCURSO PÚBLICO "SISTEMAS DE TRANSMISIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE" CÓDIGO FDT-2023-01**

En Santiago de Chile, siendo las 10:00 horas del día viernes 04 de octubre de 2024, mediante la utilización de la plataforma virtual denominada "Google Meets" y conforme a lo establecido en el Artículo 5° "De la(s) Comisión(es) de Apertura y de la apertura de las Propuestas" de las Bases Específicas de este Concurso Público, se procede a efectuar el acto de apertura de los sobres S1, S2, S3 y S4, recepcionados por la Oficina de Partes de la Subsecretaría de Telecomunicaciones en su plataforma digital en la oportunidad prevista en el Anexo N° 6 de las Bases Específicas del Concurso Público sancionadas mediante Resolución Afecta N° 07, de 2022, además de sus respectivas modificaciones en la Resolución (Afecta) N° 11 del año 2023 y la Resolución (Afecta) N° 37 del año 2024.

Al acto de apertura asisten los representantes de la empresa Altronix Comunicaciones, cuya casilla de correo es [altronixcomunicaciones@gmail.com](mailto:altronixcomunicaciones@gmail.com) quienes solicitaron participar mediante solicitud formal a Subtel.

Durante este acto se hace mención a las formalidades del acto donde se menciona por el Presidente de la Comisión de apertura de los siguientes aspectos:

**1.- INDIVIDUALIZACIÓN INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE APERTURA Y FORMALIDADES DEL PROCESO DE OBSERVACIONES AL ACTO**

La Comisión encargada de llevar a cabo el acto de apertura de las postulaciones, según Resolución Exenta N° 1793 de 2024, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, está integrada por las siguientes personas:

- a. Jefe División Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, quién la presidirá;
- b. Jefe de División Concesiones; y
- c. Jefa de División Jurídica.

**2.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y FORMALIDADES DEL PROCESO DE CONSULTAS A LAS PROPUESTAS**

Asimismo, se informa que la Comisión encargada de llevar a cabo el proceso de evaluación de cada Propuesta de igual forma consta en la Resolución Exenta N°1793, de 2024, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, y se encuentra integrada por las siguientes personas:

a) Presidente de la Comisión de Evaluación:

- Marcelo Rute Hernández, Jefe de División Gerencia del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, quién la presidirá.

b) Perfil Financiero de la Comisión de Evaluación:

- Nicolás Martínez Angulo, Profesional Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones.
- Natalia Cordova Magaña, Profesional Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones.

c) Perfil Técnico de la Comisión de Evaluación:

- Luis Flores Soto, Jefe de Departamento de Ingeniería del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones.
- José Luis Sandoval Quiroz, Profesional del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones.

d) Perfil Legal de la Comisión de Evaluación:

- Susana Hernández Díaz, Abogada Subsecretaría de Telecomunicaciones.
- Beatriz Marambio Marambio, Abogada Subsecretaría de Telecomunicaciones.

**II.- INICIO DE REVISIÓN DE LAS PROPUESTAS**

El Presidente de la comisión de apertura procedió a la apertura de los Sobres de la Proponente por los cuales ingresaron sus ofertas para este Concurso Público:

**1. APERTURA DE LOS SOBRES DE LA POSTULANTE AGRUPACIÓN DE AUDIOVISUALISTAS ABAJO E'LA LÍNEA.**

Ingresos SUBTEL N°123.745 y N°123.958, de fecha 26 de septiembre de 2024.

Sobre S1: (El Presidente de la Comisión abre archivo y verifica los antecedentes), el cual corresponde a dos (2) archivos .pdf y una carpeta comprimida .zip del Sobre S1 para una Zona de Postulación: Local Comunitario en la Localidad de Temuco.

La suficiencia de estos documentos será evaluada en la instancia correspondiente por la Comisión de Evaluación, seguidamente, se deja constancia que revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S1, no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

Ingreso SUBTEL N°123.964, de fecha 26 de septiembre de 2024.

Sobre S2: (El Presidente de la Comisión abre archivo y verifica los antecedentes), el cual corresponde a un archivo .pdf y una carpeta comprimida .zip del Sobre S2 para una Zona de Postulación: Local Comunitario en la Localidad de Temuco.

La suficiencia de estos documentos será evaluada en la instancia correspondiente por la Comisión de Evaluación, seguidamente, se deja constancia que revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S2, no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

Ingreso SUBTEL N°123.966, de fecha 26 de septiembre de 2024.

Sobre S3: (El Presidente de la Comisión abre archivo y verifica los antecedentes), el cual corresponde a un archivo .pdf y una carpeta comprimida .zip del Sobre S3 para una Zona de Postulación: Local Comunitario en la Localidad de Temuco.

La suficiencia de estos documentos será evaluada en la instancia correspondiente por la Comisión de Evaluación, seguidamente, se deja constancia que revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S3, no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

Ingreso SUBTEL N°123.969, de fecha 26 de septiembre de 2024.

Sobre S4: (El Presidente de la Comisión abre archivo y verifica los antecedentes), el cual corresponde a un archivo .pdf y una carpeta comprimida .zip del Sobre S4 para una Zona de Postulación: Local Comunitario en la Localidad de Temuco.

La suficiencia de estos documentos será evaluada en la instancia correspondiente por la Comisión de Evaluación, seguidamente, se deja constancia que revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S4, no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

**2. APERTURA DE LOS SOBRES DE LA POSTULANTE ALTRONIX COMUNICACIONES LIMITADA.**

Ingresos SUBTEL N°123.755, N°123.756, N°123.757 y N°124.105, de fecha 26 de septiembre de 2024.  
**Sobre S1:** *(El Presidente de la Comisión abre archivo y verifica los antecedentes)*, el cual corresponden a cuatro (4) archivos .pdf y una carpeta comprimida .zip del Sobre S1 para tres (3) Zonas de Postulación de carácter Regional en Talca - La Serena y Coquimbo - Concepción.

La suficiencia de estos documentos será evaluada en la instancia correspondiente por la Comisión de Evaluación, seguidamente, se deja constancia que revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S1, no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

Ingresos SUBTEL N°124.106, N°124.107 y N°124.108, de fecha 26 de septiembre de 2024.  
**Sobre S2:** *(El Presidente de la Comisión abre archivo y verifica los antecedentes)*, el cual corresponde a tres (3) archivos .pdf y tres (3) carpetas comprimidas .zip del Sobre S2 para tres (3) Zonas de Postulación de carácter Regional en Talca - La Serena y Coquimbo - Concepción.

La suficiencia de estos documentos será evaluada en la instancia correspondiente por la Comisión de Evaluación, seguidamente, se deja constancia que revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S2, no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

Ingreso SUBTEL N°124.109, de fecha 26 de septiembre de 2024.  
**Sobre S3:** *(El Presidente de la Comisión abre archivo y verifica los antecedentes)*, el cual corresponde a un archivo .pdf y una carpeta comprimida .zip del Sobre S3 para tres (3) Zonas de Postulación de carácter Regional en Talca - La Serena y Coquimbo - Concepción.

La suficiencia de estos documentos será evaluada en la instancia correspondiente por la Comisión de Evaluación, seguidamente, se deja constancia que revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S3, no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

Ingresos SUBTEL N°124.111, N°124.112 y N°124.113, de fecha 26 de septiembre de 2024.  
**Sobre S4:** *(El Presidente de la Comisión abre archivo y verifica los antecedentes)*, el cual corresponde a tres (3) archivos .pdf y tres (3) carpetas comprimidas .zip del Sobre S4 para tres (3) Zonas de Postulación de carácter Regional en Talca - La Serena y Coquimbo - Concepción.

La suficiencia de estos documentos será evaluada en la instancia correspondiente por la Comisión de Evaluación, seguidamente, se deja constancia que revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S4, no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

**3. APERTURA DE LOS SOBRES DE LA POSTULANTE ASOCIACIÓN AUDIOVISUAL DIGITAL EL 3 DE CONCE.**

Ingresos SUBTEL N°123.738 y N°124.016, de fecha 26 de septiembre de 2024.  
**Sobre S1:** *(El Presidente de la Comisión abre archivo y verifica los antecedentes)*, el cual corresponde a dos (2) archivos .pdf y una carpeta comprimida .zip del Sobre S1 para una Zona de Postulación: Local Comunitario en las Localidades de Concepción y Talcahuano.

La suficiencia de estos documentos será evaluada en la instancia correspondiente por la Comisión de Evaluación, seguidamente, se deja constancia que revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S1, no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

Ingreso SUBTEL N°124.017, de fecha 26 de septiembre de 2024.

*Sobre S2: (El Presidente de la Comisión abre archivo y verifica los antecedentes)*, el cual corresponde a un archivo .pdf y una carpeta comprimida .zip del Sobre S2 para una Zona de Postulación: Local Comunitario en las Localidades de Concepción y Talcahuano.

La suficiencia de estos documentos será evaluada en la instancia correspondiente por la Comisión de Evaluación, seguidamente, se deja constancia que revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S2, no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

Ingreso SUBTEL N°124.018, de fecha 26 de septiembre de 2024.

*Sobre S3: (El Presidente de la Comisión abre archivo y verifica los antecedentes)*, el cual corresponde a un archivo .pdf y una carpeta comprimida .zip del Sobre S3 para una Zona de Postulación: Local Comunitario en las Localidades de Concepción y Talcahuano.

La suficiencia de estos documentos será evaluada en la instancia correspondiente por la Comisión de Evaluación, seguidamente, se deja constancia que revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S3, no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

Ingreso SUBTEL N°124.019, de fecha 26 de septiembre de 2024.

*Sobre S4: (El Presidente de la Comisión abre archivo y verifica los antecedentes)*, el cual corresponde a un archivo .pdf y una carpeta comprimida .zip del Sobre S4 para una Zona de Postulación: Local Comunitario en las Localidades de Concepción y Talcahuano.

La suficiencia de estos documentos será evaluada en la instancia correspondiente por la Comisión de Evaluación, seguidamente, se deja constancia que revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S4, no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

#### **4. APERTURA DE LOS SOBRES DE LA POSTULANTE CENTRO COMUNIVACIONAL CULTURAL SOCIAL DEPORTIVO EDUCATIVO Y RECREATIVO ISLITA TV.**

Ingresos SUBTEL N°123.740 y N°123.999, de fecha 26 de septiembre de 2024.

*Sobre S1: (El Presidente de la Comisión abre archivo y verifica los antecedentes)*, el cual corresponde a dos (2) archivos .pdf y una carpeta comprimida .zip del Sobre S1 para una Zona de Postulación: Local Comunitario en la Localidad de Padre Hurtado.

La suficiencia de estos documentos será evaluada en la instancia correspondiente por la Comisión de Evaluación, seguidamente, se deja constancia que revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S1, no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

Ingreso SUBTEL N°124.000, de fecha 26 de septiembre de 2024.

*Sobre S2: (El Presidente de la Comisión abre archivo y verifica los antecedentes)*, el cual corresponde a un archivo .pdf y una carpeta comprimida .zip del Sobre S2 para una Zona de Postulación: Local Comunitario en la Localidad de Padre Hurtado.

La suficiencia de estos documentos será evaluada en la instancia correspondiente por la Comisión de Evaluación, seguidamente, se deja constancia que revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S2, no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

Ingreso SUBTEL N°124.001, de fecha 26 de septiembre de 2024.

*Sobre S3: (El Presidente de la Comisión abre archivo y verifica los antecedentes)*, el cual corresponde a un archivo .pdf y una carpeta comprimida .zip del Sobre S3 para una Zona de Postulación: Local

La suficiencia de estos documentos será evaluada en la instancia correspondiente por la Comisión de Evaluación, seguidamente, se deja constancia que revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S3, no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

Ingreso SUBTEL N°124.002, de fecha 26 de septiembre de 2024.

**Sobre S4:** *(El Presidente de la Comisión abre archivo y verifica los antecedentes)*, el cual corresponde a un archivo .pdf y una carpeta comprimida .zip del Sobre S4 para una Zona de Postulación: Local Comunitario en la Localidad de Padre Hurtado.

La suficiencia de estos documentos será evaluada en la instancia correspondiente por la Comisión de Evaluación, seguidamente, se deja constancia que revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S4, no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

#### **5. APERTURA DE LOS SOBRES DE LA POSTULANTE CENTRO CULTURAL, COMUNICACIONAL Y RADIOFÓNICO SAN MIGUEL**

Ingreso SUBTEL N°123.739 y N°123.979, de fecha 26 de septiembre de 2024.

**Sobre S1:** *(El Presidente de la Comisión abre archivo y verifica los antecedentes)*, el cual corresponde a dos (2) archivos .pdf y una carpeta comprimida .zip del Sobre S1 para una Zona de Postulación: Local Comunitario en la Localidad de Pedro Aguirre Cerda.

La suficiencia de estos documentos será evaluada en la instancia correspondiente por la Comisión de Evaluación, seguidamente, se deja constancia que revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S1, no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

Ingreso SUBTEL N°123.980, de fecha 26 de septiembre de 2024.

**Sobre S2:** *(El Presidente de la Comisión abre archivo y verifica los antecedentes)*, el cual corresponde a un archivo .pdf y una carpeta comprimida .zip del Sobre S2 para una Zona de Postulación: Local Comunitario en la Localidad de Pedro Aguirre Cerda.

La suficiencia de estos documentos será evaluada en la instancia correspondiente por la Comisión de Evaluación, seguidamente, se deja constancia que revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S2, no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

Ingreso SUBTEL N°123.982, de fecha 26 de septiembre de 2024.

**Sobre S3:** *(El Presidente de la Comisión abre archivo y verifica los antecedentes)*, el cual corresponde a un archivo .pdf y una carpeta comprimida .zip del Sobre S3 para una Zona de Postulación: Local Comunitario en la Localidad de Pedro Aguirre Cerda.

La suficiencia de estos documentos será evaluada en la instancia correspondiente por la Comisión de Evaluación, seguidamente, se deja constancia que revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S3, no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

Ingreso SUBTEL N°123.983, de fecha 26 de septiembre de 2024.

**Sobre S4:** *(El Presidente de la Comisión abre archivo y verifica los antecedentes)*, el cual corresponde a un archivo .pdf y una carpeta comprimida .zip del Sobre S4 para una Zona de Postulación: Local Comunitario en la Localidad de Pedro Aguirre Cerda.

La suficiencia de estos documentos será evaluada en la instancia correspondiente por la Comisión de Evaluación, seguidamente, se deja constancia que revisados los antecedentes presentados por la

6. APERTURA DE LOS SOBRES DE LA POSTULANTE CENTRO JUVENIL ENTRE NUBES.

Ingresos SUBTEL N°123.744 y N°124.005, de fecha 26 de septiembre de 2024.

*Sobre S1: (El Presidente de la Comisión abre archivo y verifica los antecedentes)*, el cual corresponde a dos (2) archivos .pdf y una carpeta comprimida .zip del Sobre S1 para una Zona de Postulación: Local Comunitario en la Localidad de Peñalolén.

La suficiencia de estos documentos será evaluada en la instancia correspondiente por la Comisión de Evaluación, seguidamente, se deja constancia que revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S1, no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

Ingreso SUBTEL N°124.006, de fecha 26 de septiembre de 2024.

*Sobre S2: (El Presidente de la Comisión abre archivo y verifica los antecedentes)*, el cual corresponde a un archivo .pdf y una carpeta comprimida .zip del Sobre S2 para una Zona de Postulación: Local Comunitario en la Localidad de Peñalolén.

La suficiencia de estos documentos será evaluada en la instancia correspondiente por la Comisión de Evaluación, seguidamente, se deja constancia que revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S2, no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

Ingreso SUBTEL N°124.008, de fecha 26 de septiembre de 2024.

*Sobre S3: (El Presidente de la Comisión abre archivo y verifica los antecedentes)*, el cual corresponde a un archivo .pdf y una carpeta comprimida .zip del Sobre S3 para una Zona de Postulación: Local Comunitario en la Localidad de Peñalolén.

La suficiencia de estos documentos será evaluada en la instancia correspondiente por la Comisión de Evaluación, seguidamente, se deja constancia que revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S3, no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

Ingreso SUBTEL N°124.013, de fecha 26 de septiembre de 2024.

*Sobre S4: (El Presidente de la Comisión abre archivo y verifica los antecedentes)*, el cual corresponde a un archivo .pdf y una carpeta comprimida .zip del Sobre S4 para una Zona de Postulación: Local Comunitario en la Localidad de Peñalolén.

La suficiencia de estos documentos será evaluada en la instancia correspondiente por la Comisión de Evaluación, seguidamente, se deja constancia que revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S4, no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

7. APERTURA DE LOS SOBRES DE LA POSTULANTE CLUB DEPORTIVO BAJOS DE MENA SOCIAL Y CULTURAL.

Ingresos SUBTEL N°123.741 y N°123.987, de fecha 26 de septiembre de 2024.

*Sobre S1: (El Presidente de la Comisión abre archivo y verifica los antecedentes)*, el cual corresponde a dos (2) archivos .pdf y una carpeta comprimida .zip del Sobre S1 para una Zona de Postulación: Local Comunitario en la Localidad de Puente Alto.

La suficiencia de estos documentos será evaluada en la instancia correspondiente por la Comisión de Evaluación, seguidamente, se deja constancia que revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S1, no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

Ingreso SUBTEL N°123.991, de fecha 26 de septiembre de 2024.

*Sobre S2: (El Presidente de la Comisión abre archivo y verifica los antecedentes)*, el cual corresponde a un archivo .pdf y una carpeta comprimida .zip del Sobre S2 para una Zona de Postulación: Local Comunitario en la Localidad de Puente Alto.

La suficiencia de estos documentos será evaluada en la instancia correspondiente por la Comisión de Evaluación, seguidamente, se deja constancia que revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S2, no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

Ingreso SUBTEL N°123.995, de fecha 26 de septiembre de 2024.

*Sobre S3: (El Presidente de la Comisión abre archivo y verifica los antecedentes)*, el cual corresponde a un archivo .pdf y una carpeta comprimida .zip del Sobre S3 para una Zona de Postulación: Local Comunitario en la Localidad de Puente Alto.

La suficiencia de estos documentos será evaluada en la instancia correspondiente por la Comisión de Evaluación, seguidamente, se deja constancia que revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S3, no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

Ingreso SUBTEL N°123.998, de fecha 26 de septiembre de 2024.

*Sobre S4: (El Presidente de la Comisión abre archivo y verifica los antecedentes)*, el cual corresponde a un archivo .pdf y una carpeta comprimida .zip del Sobre S4 para una Zona de Postulación: Local Comunitario en la Localidad de Puente Alto.

La suficiencia de estos documentos será evaluada en la instancia correspondiente por la Comisión de Evaluación, seguidamente, se deja constancia que revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S4, no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

#### **8. APERTURA DE LOS SOBRES DE LA POSTULANTE CORPORACIÓN IGLESIA DE LOS ADVENTISTAS DEL SÉPTIMO DÍA.**

Ingresos SUBTEL N°123.728, N°123.729, N°123.730 y N°123.889, de fecha 26 de septiembre de 2024.

*Sobre S1: (El Presidente de la Comisión abre archivo y verifica los antecedentes)*, el cual corresponden a cuatro (4) archivos .pdf y una carpeta comprimida .zip del Sobre S1 para tres (3) Zonas de Postulación de carácter Regional en Valparaíso, Talca y Los Ángeles.

La suficiencia de estos documentos será evaluada en la instancia correspondiente por la Comisión de Evaluación, seguidamente, se deja constancia que revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S1, no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

Ingresos SUBTEL N°123.912, N°123.923 y N°123.945, de fecha 26 de septiembre de 2024.

*Sobre S2: (El Presidente de la Comisión abre archivo y verifica los antecedentes)*, el cual corresponde a tres (3) archivo .pdf y tres (3) carpetas comprimidas .zip del Sobre S2 para tres (3) Zonas de Postulación de carácter Regional en Valparaíso, Talca y Los Ángeles.

La suficiencia de estos documentos será evaluada en la instancia correspondiente por la Comisión de Evaluación, seguidamente, se deja constancia que revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S2, no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

Ingreso SUBTEL N°123.910, de fecha 26 de septiembre de 2024.

*Sobre S3: (El Presidente de la Comisión abre archivo y verifica los antecedentes)*, el cual corresponde a un archivo .pdf y una carpeta comprimida .zip del Sobre S3 para tres (3) Zonas de Postulación de

La suficiencia de estos documentos será evaluada en la instancia correspondiente por la Comisión de Evaluación, seguidamente, se deja constancia que revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S3, no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

Ingresos SUBTEL N°123.915, N°123.927 y N°123.951, de fecha 26 de septiembre de 2024.

**Sobre S4:** *(El Presidente de la Comisión abre archivo y verifica los antecedentes)*, el cual corresponde a tres (3) archivos .pdf y tres (3) carpetas comprimidas .zip del Sobre S4 para tres (3) Zonas de Postulación de carácter Regional en Valparaíso, Talca y Los Ángeles.

La suficiencia de estos documentos será evaluada en la instancia correspondiente por la Comisión de Evaluación, seguidamente, se deja constancia que revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S4, no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

**9. APERTURA DE LOS SOBRES DE LA POSTULANTE FUNDACIÓN ARTE CULTURA EDUCACIÓN Y PATRIMONIO.**

Ingresos SUBTEL N°123.746 y N°123.934, de fecha 26 de septiembre de 2024.

**Sobre S1:** *(El Presidente de la Comisión abre archivo y verifica los antecedentes)*, el cual corresponde a dos (2) archivos .pdf y una carpeta comprimida .zip del Sobre S1 para una Zona de Postulación: Local Comunitario en la Localidad de San Nicolás.

La suficiencia de estos documentos será evaluada en la instancia correspondiente por la Comisión de Evaluación, seguidamente, se deja constancia que revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S1, no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

Ingreso SUBTEL N°123.938, de fecha 26 de septiembre de 2024.

**Sobre S2:** *(El Presidente de la Comisión abre archivo y verifica los antecedentes)*, el cual corresponde a un archivo .pdf y una carpeta comprimida .zip del Sobre S2 para una Zona de Postulación: Local Comunitario en la Localidad de San Nicolás.

La suficiencia de estos documentos será evaluada en la instancia correspondiente por la Comisión de Evaluación, seguidamente, se deja constancia que revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S2, no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

Ingreso SUBTEL N°123.943, de fecha 26 de septiembre de 2024.

**Sobre S3:** *(El Presidente de la Comisión abre archivo y verifica los antecedentes)*, el cual corresponde a un archivo .pdf y una carpeta comprimida .zip del Sobre S3 para una Zona de Postulación: Local Comunitario en la Localidad de San Nicolás.

La suficiencia de estos documentos será evaluada en la instancia correspondiente por la Comisión de Evaluación, seguidamente, se deja constancia que revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S3, no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

Ingreso SUBTEL N°123.950, de fecha 26 de septiembre de 2024.

**Sobre S4:** *(El Presidente de la Comisión abre archivo y verifica los antecedentes)*, el cual corresponde a un archivo .pdf y una carpeta comprimida .zip del Sobre S4 para una Zona de Postulación: Local Comunitario en la Localidad de San Nicolás.

La suficiencia de estos documentos será evaluada en la instancia correspondiente por la Comisión de Evaluación, seguidamente, se deja constancia que revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S4, no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

**10. APERTURA DE LOS SOBRES DE LA POSTULANTE FUNDACIÓN CULTURAL VECINAL SANTIAGO NORTE**

Ingresos SUBTEL N°123.743 y N°123.914, de fecha 26 de septiembre de 2024.

*Sobre S1: (El Presidente de la Comisión abre archivo y verifica los antecedentes)*, el cual corresponde a dos (2) archivos .pdf y una carpeta comprimida .zip del Sobre S1 para una Zona de Postulación: Local Comunitario en la Localidad de Quilicura.

La suficiencia de estos documentos será evaluada en la instancia correspondiente por la Comisión de Evaluación, seguidamente, se deja constancia que revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S1, no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

Ingreso SUBTEL N°123.918, de fecha 26 de septiembre de 2024.

*Sobre S2: (El Presidente de la Comisión abre archivo y verifica los antecedentes)*, el cual corresponde a un archivo .pdf y una carpeta comprimida .zip del Sobre S2 para una Zona de Postulación: Local Comunitario en la Localidad de Quilicura.

La suficiencia de estos documentos será evaluada en la instancia correspondiente por la Comisión de Evaluación, seguidamente, se deja constancia que revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S2, no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

Ingreso SUBTEL N°123.922, de fecha 26 de septiembre de 2024.

*Sobre S3: (El Presidente de la Comisión abre archivo y verifica los antecedentes)*, el cual corresponde a un archivo .pdf y una carpeta comprimida .zip del Sobre S3 para una Zona de Postulación: Local Comunitario en la Localidad de Quilicura.

La suficiencia de estos documentos será evaluada en la instancia correspondiente por la Comisión de Evaluación, seguidamente, se deja constancia que revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S3, no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

Ingreso SUBTEL N°123.928, de fecha 26 de septiembre de 2024.

*Sobre S4: (El Presidente de la Comisión abre archivo y verifica los antecedentes)*, el cual corresponde a un archivo .pdf y una carpeta comprimida .zip del Sobre S4 para una Zona de Postulación: Local Comunitario en la Localidad de Quilicura.

La suficiencia de estos documentos será evaluada en la instancia correspondiente por la Comisión de Evaluación, seguidamente, se deja constancia que revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S4, no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

**11. APERTURA DE LOS SOBRES DE LA POSTULANTE OPEN GROUP COMUNICACIONES SPA.**

Ingresos SUBTEL N°123.630 y N°123.664, de fecha 26 de septiembre de 2024.

*Sobre S1: (El Presidente de la Comisión abre archivo y verifica los antecedentes)*, el cual corresponde a dos (2) archivos .pdf del Sobre S1 para una Zona de Postulación: Local en la Localidad de Copiapó.

La suficiencia de estos documentos será evaluada en la instancia correspondiente por la Comisión de Evaluación, seguidamente, se deja constancia que revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S1, no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

Ingreso SUBTEL N°123.631, de fecha 26 de septiembre de 2024.

*Sobre S2: (El Presidente de la Comisión abre archivo y verifica los antecedentes), el cual corresponde a un archivo .pdf y una carpeta comprimida .zip del Sobre S2 para una Zona de Postulación: Local en la Localidad de Copiapó.*

La suficiencia de estos documentos será evaluada en la instancia correspondiente por la Comisión de Evaluación, seguidamente, se deja constancia que revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S2, no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

Ingreso SUBTEL N°123.632, de fecha 26 de septiembre de 2024.

*Sobre S3: (El Presidente de la Comisión abre archivo y verifica los antecedentes), el cual corresponde a un archivo .pdf del Sobre S3 para una Zona de Postulación: Local en la Localidad de Copiapó.*

La suficiencia de estos documentos será evaluada en la instancia correspondiente por la Comisión de Evaluación, seguidamente, se deja constancia que revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S3, no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

Ingreso SUBTEL N°123.633, de fecha 26 de septiembre de 2024.

*Sobre S4: (El Presidente de la Comisión abre archivo y verifica los antecedentes), el cual corresponde a un archivo .pdf y una carpeta comprimida .zip del Sobre S4 para una Zona de Postulación: Local en la Localidad de Copiapó.*

La suficiencia de estos documentos será evaluada en la instancia correspondiente por la Comisión de Evaluación, seguidamente, se deja constancia que revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S4, no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

## **12. APERTURA DE LOS SOBRES DE LA POSTULANTE RADIO POLAR SPA.**

Ingresos SUBTEL N°123.732 y N°123.881, de fecha 26 de septiembre de 2024.

*Sobre S1: (El Presidente de la Comisión abre archivo y verifica los antecedentes), el cual corresponde a dos (2) archivos .pdf del Sobre S1 para una Zona de Postulación: Local en la Localidad de Punta Arenas.*

La suficiencia de estos documentos será evaluada en la instancia correspondiente por la Comisión de Evaluación, seguidamente, se deja constancia que revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S1, no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

Ingreso SUBTEL N°123.893, de fecha 26 de septiembre de 2024.

*Sobre S2: (El Presidente de la Comisión abre archivo y verifica los antecedentes), el cual corresponde a un archivo .pdf y una carpeta comprimida .zip del Sobre S2 para una Zona de Postulación: Local en la Localidad de Punta Arenas.*

La suficiencia de estos documentos será evaluada en la instancia correspondiente por la Comisión de Evaluación, seguidamente, se deja constancia que revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S2, no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

Ingreso SUBTEL N°123.906, de fecha 26 de septiembre de 2024.

*Sobre S3: (El Presidente de la Comisión abre archivo y verifica los antecedentes), el cual corresponde a un archivo .pdf del Sobre S3 una Zona de Postulación: Local en la Localidad de Punta Arenas.*

La suficiencia de estos documentos será evaluada en la instancia correspondiente por la Comisión de Evaluación, seguidamente, se deja constancia que revisados los antecedentes presentados por la

Ingreso SUBTEL N°123.909, de fecha 26 de septiembre de 2024.

*Sobre S4: (El Presidente de la Comisión abre archivo y verifica los antecedentes), el cual corresponde a un archivo .pdf y una carpeta comprimida .zip del Sobre S4 para una Zona de Postulación: Local en la Localidad de Punta Arenas.*

La suficiencia de estos documentos será evaluada en la instancia correspondiente por la Comisión de Evaluación, seguidamente, se deja constancia que revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S4, no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

### **13. APERTURA DE LOS SOBRES DE LA POSTULANTE RDT S.A.**

Ingresos SUBTEL N°123.596 y N°123.661, de fecha 26 de septiembre de 2024.

*Sobre S1: (El Presidente de la Comisión abre archivo y verifica los antecedentes), el cual corresponden a dos (2) archivos .pdf del Sobre S1 para dos (2) Zonas de Postulación de carácter Regional en Osorno y Temuco.*

La suficiencia de estos documentos será evaluada en la instancia correspondiente por la Comisión de Evaluación, seguidamente, se deja constancia que revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S1, no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

Ingresos SUBTEL N°123.598 y N°123.600, de fecha 26 de septiembre de 2024.

*Sobre S2: (El Presidente de la Comisión abre archivo y verifica los antecedentes), el cual corresponde a dos (2) archivos .pdf y dos (2) carpetas comprimidas .zip del Sobre S2 para dos (2) Zonas de Postulación de carácter Regional en Osorno y Temuco.*

La suficiencia de estos documentos será evaluada en la instancia correspondiente por la Comisión de Evaluación, seguidamente, se deja constancia que revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S2, no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

Ingreso SUBTEL N°123.602, de fecha 26 de septiembre de 2024.

*Sobre S3: (El Presidente de la Comisión abre archivo y verifica los antecedentes), el cual corresponde a un archivo .pdf del Sobre S3 para dos (2) Zonas de Postulación de carácter Regional en Osorno y Temuco.*

La suficiencia de estos documentos será evaluada en la instancia correspondiente por la Comisión de Evaluación, seguidamente, se deja constancia que revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S3, no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

Ingresos SUBTEL N°123.603 y N°123.604, de fecha 26 de septiembre de 2024.

*Sobre S4: (El Presidente de la Comisión abre archivo y verifica los antecedentes), el cual corresponde a dos (2) archivos .pdf y dos (2) carpetas comprimidas .zip del Sobre S4 para dos (2) Zonas de Postulación de carácter Regional en Osorno y Temuco.*

La suficiencia de estos documentos será evaluada en la instancia correspondiente por la Comisión de Evaluación, seguidamente, se deja constancia que revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S4, no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

### **14. APERTURA DE LOS SOBRES DE LA POSTULANTE SOBERANÍA LIMITADA.**

Ingresos SUBTEL N°123.763 y N°124.140, de fecha 26 de septiembre de 2024.

*Sobre S1: (El Presidente de la Comisión abre archivo y verifica los antecedentes), el cual corresponden*

La suficiencia de estos documentos será evaluada en la instancia correspondiente por la Comisión de Evaluación, seguidamente, se deja constancia que revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S1, no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

Ingresos SUBTEL N°124.141, de fecha 26 de septiembre de 2024.

*Sobre S2: (El Presidente de la Comisión abre archivo y verifica los antecedentes)*, el cual corresponde a un archivo .pdf y una carpeta comprimida .zip del Sobre S2 para una Zona de Postulación de carácter Regional en Punta Arenas.

La suficiencia de estos documentos será evaluada en la instancia correspondiente por la Comisión de Evaluación, seguidamente, se deja constancia que revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S2, no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

Ingreso SUBTEL N°124.142, de fecha 26 de septiembre de 2024.

*Sobre S3: (El Presidente de la Comisión abre archivo y verifica los antecedentes)*, el cual corresponde a un archivo .pdf y una carpeta comprimida .zip del Sobre S3 para una Zona de Postulación de carácter Regional en Punta Arenas.

La suficiencia de estos documentos será evaluada en la instancia correspondiente por la Comisión de Evaluación, seguidamente, se deja constancia que revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S3, no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

Ingresos SUBTEL N°124.143, de fecha 26 de septiembre de 2024.

*Sobre S4: (El Presidente de la Comisión abre archivo y verifica los antecedentes)*, el cual corresponde a un archivo .pdf y una carpeta comprimida .zip del Sobre S4 para una Zona de Postulación de carácter Regional en Punta Arenas.

La suficiencia de estos documentos será evaluada en la instancia correspondiente por la Comisión de Evaluación, seguidamente, se deja constancia que revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S4, no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

#### **15. APERTURA DE LOS SOBRES DE LA POSTULANTE TELEVISIÓN DE LA PATAGONIA ITV LIMITADA.**

Ingresos SUBTEL N°123.733 y N°123.976, de fecha 26 de septiembre de 2024.

*Sobre S1: (El Presidente de la Comisión abre archivo y verifica los antecedentes)*, el cual corresponden a dos (2) archivos .pdf del Sobre S1 para una Zona de Postulación de carácter Regional en Puerto Natales.

La suficiencia de estos documentos será evaluada en la instancia correspondiente por la Comisión de Evaluación, seguidamente, se deja constancia que revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S1, no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

Ingresos SUBTEL N°123.981, de fecha 26 de septiembre de 2024.

*Sobre S2: (El Presidente de la Comisión abre archivo y verifica los antecedentes)*, el cual corresponde a un archivo .pdf y una carpeta comprimida .zip del Sobre S2 para una Zona de Postulación de carácter Regional en Puerto Natales.

La suficiencia de estos documentos será evaluada en la instancia correspondiente por la Comisión de Evaluación, seguidamente, se deja constancia que revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S2, no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

Ingreso SUBTEL N°123.984, de fecha 26 de septiembre de 2024.

*Sobre S3: (El Presidente de la Comisión abre archivo y verifica los antecedentes)*, el cual corresponde a un archivo .pdf y una carpeta comprimida .zip del Sobre S3 para una Zona de Postulación de carácter Regional en Puerto Natales.

La suficiencia de estos documentos será evaluada en la instancia correspondiente por la Comisión de Evaluación, seguidamente, se deja constancia que revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S3, no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

Ingresos SUBTEL N°123.985, de fecha 26 de septiembre de 2024.

*Sobre S4: (El Presidente de la Comisión abre archivo y verifica los antecedentes)*, el cual corresponde a un archivo .pdf y una carpeta comprimida .zip del Sobre S4 para una Zona de Postulación de carácter Regional en Puerto Natales.

La suficiencia de estos documentos será evaluada en la instancia correspondiente por la Comisión de Evaluación, seguidamente, se deja constancia que revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S4, no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

#### **16. APERTURA DE LOS SOBRES DE LA POSTULANTE TV MAS SPA.**

Ingresos SUBTEL N°123.620 y N°123.663, de fecha 26 de septiembre de 2024.

*Sobre S1: (El Presidente de la Comisión abre archivo y verifica los antecedentes)*, el cual corresponden a dos (2) archivos .pdf del Sobre S1 para tres (3) Zonas de Postulación de carácter Regional en Antofagasta, Rancagua y Temuco.

La suficiencia de estos documentos será evaluada en la instancia correspondiente por la Comisión de Evaluación, seguidamente, se deja constancia que revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S1, no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

Ingresos SUBTEL N°123.621, N°123.622 y N°123.623, de fecha 26 de septiembre de 2024.

*Sobre S2: (El Presidente de la Comisión abre archivo y verifica los antecedentes)*, el cual corresponde a tres (3) archivos .pdf y tres (3) carpetas comprimida .zip del Sobre S2 para tres (3) Zonas de Postulación de carácter Regional en Antofagasta, Rancagua y Temuco.

La suficiencia de estos documentos será evaluada en la instancia correspondiente por la Comisión de Evaluación, seguidamente, se deja constancia que revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S2, no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

Ingreso SUBTEL N°123.625, de fecha 26 de septiembre de 2024.

*Sobre S3: (El Presidente de la Comisión abre archivo y verifica los antecedentes)*, el cual corresponde a un archivo .pdf del Sobre S3 para tres (3) Zonas de Postulación de carácter Regional en Antofagasta, Rancagua y Temuco.

La suficiencia de estos documentos será evaluada en la instancia correspondiente por la Comisión de Evaluación, seguidamente, se deja constancia que revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S3, no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

Ingresos SUBTEL N°123.626, N°123.627 y N°123.629 de fecha 26 de septiembre de 2024.

*Sobre S4: (El Presidente de la Comisión abre archivo y verifica los antecedentes)*, el cual corresponde a tres (3) archivos .pdf y tres (3) carpetas comprimidas .zip del Sobre S4 para tres (3) Zonas de Postulación de carácter Regional en Antofagasta, Rancagua y Temuco.

La suficiencia de estos documentos será evaluada en la instancia correspondiente por la Comisión de Evaluación, seguidamente, se deja constancia que revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S4, no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

**17. APERTURA DE LOS SOBRES DE LA POSTULANTE VTV SPA.**

Ingresos SUBTEL N°123.606 y N°123.662, de fecha 26 de septiembre de 2024.

**Sobre S1:** *(El Presidente de la Comisión abre archivo y verifica los antecedentes)*, el cual corresponde a dos (2) archivos .pdf del Sobre S1 para una Zona de Postulación: Local en Puerto Montt.

La suficiencia de estos documentos será evaluada en la instancia correspondiente por la Comisión de Evaluación, seguidamente, se deja constancia que revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S1 la Comisión de Apertura observa una inconsistencia en la Zona de Postulación declarada entre los ingresos presentados para la presentación del Sobre S1.

Ingreso SUBTEL N°123.609, de fecha 26 de septiembre de 2024.

**Sobre S2:** *(El Presidente de la Comisión abre archivo y verifica los antecedentes)*, el cual corresponde a un archivo .pdf y una carpeta comprimida .zip del Sobre S2 para una Zona de Postulación: Local en Puerto Montt.

La suficiencia de estos documentos será evaluada en la instancia correspondiente por la Comisión de Evaluación, seguidamente, se deja constancia que revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S2, la Comisión de Apertura observa una inconsistencia en la Zona de Postulación declarada entre S1 y el S2.

Ingreso SUBTEL N°123.611, de fecha 26 de septiembre de 2024.

**Sobre S3:** *(El Presidente de la Comisión abre archivo y verifica los antecedentes)*, el cual corresponde a un archivo .pdf del Sobre S3 para una Zona de Postulación: Regional en Puerto Montt.

La suficiencia de estos documentos será evaluada en la instancia correspondiente por la Comisión de Evaluación, seguidamente, se deja constancia que revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S3, la Comisión de Apertura observa una inconsistencia en la Zona de Postulación declara entre S1, S2 y el S3.

Ingreso SUBTEL N°123.612, de fecha 26 de septiembre de 2024.

**Sobre S4:** *(El Presidente de la Comisión abre archivo y verifica los antecedentes)*, el cual corresponde a un archivo .pdf del Sobre S4 para una Zona de Postulación: Local en Puerto Montt.

La suficiencia de estos documentos será evaluada en la instancia correspondiente por la Comisión de Evaluación, seguidamente, se deja constancia que revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S4, la Comisión de Apertura observa una inconsistencia en la Zona de Postulación declara entre S1, S2 y el S3.

Se necesitará que la Proponente aclare si la Zona de Postulación a la cual postula es de tipo Local o Regional, en un plazo máximo de 3 días hábiles según lo estipulado en el Artículo 5° *"De la(s) Comisión(es) de Apertura y de la apertura de las Propuestas"* de las Bases Específicas del Concurso.

**III.- TÉRMINO DE LA APERTURA**

Luego de la revisión de los sobres S1, S2, S3 y S4 de cada una de la Propuesta antes enunciada, el Presidente de la Comisión de Apertura, da por concluido el acto de apertura de los sobres de la propuesta recibida en el marco del Segundo Periodo de Postulación para el Concurso Público "SISTEMAS DE TRANSMISIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE" CÓDIGO: FDT-2023-01 siendo las 10:46 de la mañana.

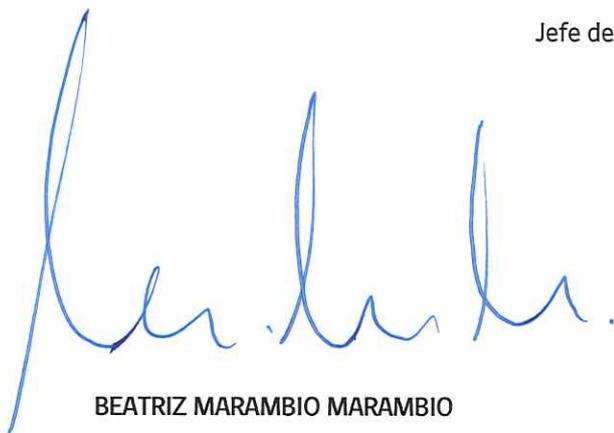
El Acta será remitida vía correo electrónico al representante debidamente acreditado de la Proponente que participó del acto y se incorporará al sitio web del Concurso <https://www.subtel.gob.cl/tvdst/>, el PDF del Acta levantada por la Comisión de Apertura.



**MARCELO RUTE HERNÁNDEZ**

Presidente de la Comisión de Apertura

Jefe de División GFDT



**BEATRIZ MARAMBIO MARAMBIO**

Abogada División Jurídica



**MANUEL CABRERA ZÁRATE**

Jefe de División Concesiones